



CORPOGUAJIRA
Orig:370:DIRECCION TERRITORIAL DEL SUR
Dest:OLMAR AÑEZ
Asun:RESPUESTA
Fecha:25/05/2021 03:01 PM Fol:1 Anx:0
Rad:SAL-1745 RpA:ENT-3465

370.

Fonseca, La Guajira.

Señor:

OLMAR AÑEZ PALMEZANO

WhatsApp 311 6580405

Celular: 300 8855201

Asunto: Respuesta parcial queja ambiental radicado ENT-3465 de fecha 20 de mayo de 2021.

Cordial Saludo.

La Corporación Autónoma Regional de La Guajira - CORPOGUAJIRA, en cumplimiento de sus funciones de Máxima Autoridad Ambiental en el Departamento de La Guajira, y de acuerdo a la información aportada por usted, recibida en la fecha y radicado del asunto en la cual se denuncia encumbramiento y tala en el nacedero del arroyo, lo cual está afectando a toda la comunidad, en la vereda Los Gorros jurisdicción del municipio de Distracción- La Guajira, indica lo siguiente:

La Dirección Territorial Sur, mediante Auto de Trámite No. 289 del 24 de mayo de 2021, ha designado a un funcionario idóneo para la atención de su solicitud, la cual requiere visita de inspección ocular. Este funcionario se comunicará con Usted vía telefónica para que aporte más información, y en lo posible se realice el debido acompañamiento al área por Ud. o por quien Ud. designe, a fin de precisar su petición, realizar la evaluación técnica respectiva y la toma de acciones que corresponda de acuerdo a nuestra competencia.

Con toda atención,

ESTELA MARÍA FREILE LOPESIERRA

Directora Territorial Sur – CORPOGUAJIRA

Correo Electrónico: e.freile@corpoguajira.gov.co

Teléfonos: + (5) 7756500 - 3108980584

Dirección: Calle 13 - Km 1 Salida hacia Barrancas, Fonseca - La Guajira

Proyecto Carlos H Cuello.

Expediente No. 100/21



Carrera. 7 No 12 -25
Teléfonos: (5) 7273905 telefax (5)7273904
www.corpoguajira.gov.co
Laboratorio: (5) 7285052 – Fonseca: teléfonos: (5) 7756123
Riohacha – Colombia.